

## ACUERDO DE INICIACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: “SUMINISTRO DE LICENCIAS DEL SOFTWARE SPSS (2025) PARA LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE” (ref. interna expte. EQ.05/24)

### DEFINICIÓN DEL GASTO:

“Suministro de licencias del software SPSS (2025) para la Universidad Pablo de Olavide” (ref. interna: EQ.05/24)

### JUSTIFICACIÓN DEL GASTO:

Visto el informe razonado y propuesta del Director del Área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, D. Víctor J. Hernández Gómez de fecha 12 de julio de 2024, donde expresa que:

*“Se precisa renovar la licencia de uso del producto SPSS, con la configuración y condiciones marcadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.*

*El software SPSS es una herramienta de análisis estadístico, necesaria para la investigación y la docencia, utilizada de forma extensa por la comunidad educativa de la Universidad Pablo de Olavide.*

*La causa del contrato es la expiración de la licencia de uso de la herramienta, motivo por el que se plantea la renovación, para evitar interrupciones en docencia, gestión, formación interna e investigación.”*

Considerando que la Universidad Pablo de Olavide carece de medios técnicos idóneos que permitan, por razones de optimización de los recursos públicos disponibles, ejecutar de manera directa las prestaciones propias del objeto de esta contratación, en los términos del art. 32 de la LCSP.

**Este Órgano de Contratación** ordena el inicio del expediente de contratación por el procedimiento abierto, conforme a lo establecido en los arts. 131 y 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, para la ejecución del: **“Suministro de licencias del software SPSS (2025) para la Universidad Pablo de Olavide” (ref. interna: EQ.05/24)**, estimándose en **veintiocho mil novecientos diecinueve euros (28.919,00€), IVA incluido**, el coste total del servicio.

En la Universidad Pablo de Olavide,

EL RECTOR

Fdo.: Francisco Oliva Blázquez

Código Seguro De Verificación	kvuYkdWithmIwtGboQw2yA==	Fecha	16/07/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Francisco Oliva Blázquez		
Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/kvuYkdWithmIwtGboQw2yA==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/kvuYkdWithmIwtGboQw2yA==</a>	Página	1/2



<b>Código Seguro De Verificación</b>	kvuYkdWithmIwtGboQw2yA==	<b>Fecha</b>	16/07/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Francisco Oliva Blazquez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/kvuYkdWithmIwtGboQw2yA==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/kvuYkdWithmIwtGboQw2yA==</a>	<b>Página</b>	2/2

